COMUNICACIÓN OFICIAL

Ante las nuevas modificaciones a partir del día de la fecha, en relación a la recepción de recetas de la vacuna antigripal, desde DASUTeN queremos aclarar que:

- hasta el día 17/04/2020 pueden aceptarse recetas sin firma.

- a partir del día 20/04/2020 deben aceptarse solamente recetas con firma digital de Auditoría Médica, sin excepción.

D.A.S.U.Te.N.